

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
 En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
 Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
 Número suelto 1 rs.
 La suscripcion se hace previo pago adelantado
 Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8,
 segundo.

EL CONSTITUCIONAL

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. -Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administracion de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, no se devuelven originales.

Órgano del partido liberal dinástico de la Provincia de Gerona

AÑO VI. REDACCION
 Escaleras de S. Martin, núm. 8,
 segundo.

Domingo 6 de Junio de 1886.

SE PUBLICA todos los **Miércoles, Viernes y** **NÚM. 811.**
Domingos.

JAIME PADROSA

43 BALLESTERIAS 45

CAMAS DE HIERRO Y MADERA SOMIERS

á plazos desde 50 cénts. semanales

CALLOS Y DUREZAS

Se curan radicalmente con el

CALLICIDA ESCRIVA

Frasco con estuche 6 reales

Es incoloro, no mancha; aplicacion sencillísima. Basta tocar el callo con el pincelito mojado en el CALLICIDA para que á los pocos dias desaparezca.

Depósito: Botica del Dr. Ametller.— Cort-real 4, GERONA.

Modesto Furest

MÉDICO-HOMEOPÁTICO

Recibe todos los sábados, domingos y lunes en su gabinete médico calle de Albareda.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO

Por la grandísima importancia que tiene, publicamos íntegro el brillante discurso pronunciado el lunes en el Senado por nuestro ilustre jefe Excmo. señor don Práxedes Mateo Sagasta, al hacer la reseña de la discusion del Mensaje, el cual le ha proporcionado uno de los mayores triunfos de su vida política.

El señor presidente del Consejo de Ministros (Sagasta): Señores senadores: despues de los discursos de los dignos individuos de la comision, en respuesta á los pronunciados por aquellos señores senadores que de uno y otro lado de la Cámara han terciado en este debate, y despues de la participacion que tambien han tomado algunos señores ministros, en realidad poco nuevo le queda que decir al Gobierno, mejor dicho, no le queda nada nuevo que decir.

En este concepto, bien pudiera yo con mi silencio excusaros la molestia de oír un nuevo discurso, que sobre no ofrecer novedad alguna, no ha de ser mejor que ninguno de los que hasta aquí habeis oido. Pero si no necesidades del debate, deberes de atencion al Senado y de cortesía á los señores que en la discusion han intervenido, me impulsan á dirigiros algunas palabras, aunque con el sentimiento de fatigar más vuestra ya fatigada atencion, como término y resumen de este importante debate.

He de empezar ante todo felicitando y felicitando al Senado por los

términos corteses y de moderacion en que se han inspirado todos los señores senadores que me han precedido en el uso de la palabra, pues desde el señor marqués de Molins, bajo el punto de vista de sus ideas conservadoras, hasta el señor Abarzuza, bajo el punto de vista de las suyas, todos los señores senadores que en este debate han tomado parte han guardado una cortesía y una consideracion tan grandes para con el Gobierno, que yo en su nombre no encuentro palabras bastante expresivas para manifestar por ello mi reconocimiento. Gracias, pues, á todos los señores senadores que han intervenido en esta discusion, sin exceptuar por supuesto á los señores senadores Bosch y Fustegueras y Rojo Arias, que no parece que han estado tan benévolos con el Gobierno como los demás, pero respecto á los que yo considero que el tono pronunciado, el colorido fuerte que han podido dar á sus apreciaciones, más que impulsados por móviles de su voluntad, parecen exigidos por la especialidad de su situacion.

Porque, señores, en estas luchas parlamentarias acontece algo parecido á lo que sucede en la guerra, y sobre todo, en nuestro pais. Y es que alrededor de los grandes ejércitos beligerantes se mueven, maniobran y á veces ayudan eficazmente partidas sueltas, mandadas por jefes tambien sueltos, que para compensar la exigüidad de su número, se ven en la precision de exagerar su conducta, y para hacerse temer y hasta obedecer, extreman su vigor y apelan á la violencia. Esto es lo que ha ocurrido con los señores senadores Bosch y Fustegueras y Rojo Arias, uno y otro jefes en el Senado de fuerzas sueltas. Gracias, pues, á todos los señores senadores, y muy especialmente á los que en el debate ha llevado la representacion del partido conservador, por la tregua que han tenido la bondad de ofrecer al Gobierno, por éste tanto más agradecida, cuanto que por nadie ni en manera alguna ha sido solicitada.

Encuentro en mi camino en primer término al señor Botella, que con palabra persuasiva y correcta frase, que seguramente es lástima no nos deje oír con más frecuencia en el Parlamento, se propuso demostrar que las reformas que el Gobierno ofrece en el discurso de la Corona, y al que viene por sus compromisos obligado,

son peligrosas para la monarquía y funestas para el pais. En este concepto el señor Botella pedia al Gobierno que no las realizara, y hace bien en pedirlo si tal es su conviccion; pero le sale al encuentro el señor Rojo Arias, pretendiendo demostrar precisamente lo contrario: que el peligro para la monarquía y el mal para el pais no está en que se realicen las reformas, sino en que no se realicen inmediatamente y en mayor escala y más extension que indican los propósitos del Gobierno; y aquí tiene el Senado como el señor Botella responde al señor Rojo Arias y como el discurso del señor Rojo Arias sirve tambien de contestacion al del señor Botella; uno y otro se contestan, y en verdad, en verdad que uno y otro tienen razon, porque si es cierto que hay peligro en la inaccion y en el quietismo, en estos momentos de movimiento y progreso, cuyas corrientes es necesario seguir para no verse por ellas envuelto y arrollado, tambien es cierto que hay peligro en la precipitacion para dejarse llevar por aquellas corrientes en vez de encauzarlas y dirigirlas.

Precisamente porque el Gobierno ve un peligro en el quietismo del señor Botella y tambien le ve en la precipitacion del señor Rojo Arias, ni se queda quieto como el señor Botella, ni acompaña en su precipitada carrera al señor Rojo Arias, prefiriendo marchar con pié firme lentamente y con las precauciones que son necesarias, para encauzar aquellas corrientes en vez de ser por ellas envuelto ó arrastrado. (Muy bien).

Por lo demás, ¿como voy yo á contestar al discurso del señor Rojo Arias, todo él reducido, desde la cruz á la fecha, á combatir el Gobierno porque no ha cumplido sus compromisos? ¿Como he de contestar á esto? ¿Cuando ha podido al Gobierno cumplir sus compromisos? Hasta ahora lo que ha podido cumplir lo ha cumplido. ¿Que es lo que ha venido á hacer? Pues ha venido precisamente á cumplir con toda escrupulosidad sus compromisos; ha venido á confirmar en el poder los compromisos que tenia contraidos en la oposicion. Eso ni más ni menos dice el Mensaje en el párrafo que á esto se refiere. Lejos de haber contradiccion entre ese Mensaje y la fórmula á que el señor Rojo Arias se ha referido, hay perfecta congruencia, hasta el punto de que para redactarle se ha tenido en cuen-

ta aquella fórmula y hasta se han copiado algunas de sus palabras, solo que sintetizándolas como era necesario hacerlo para imprimirlas en un documento semejante.

No; ahí está lo único que nosotros nos hemos comprometido á hacer; por lo ménos, lo único que hasta ahora hemos podido cumplir de todos nuestros compromisos. Por consecuencia, señores, si antes que el Gobierno pueda presentar proyectos de ley es necesario que acabemos de discutir la contestacion al Mensaje que nos ocupa, y además, es imposible presentar proyectos de ley mientras no se haya constituido el otro Cuerpo Colegislador, ¿que prisa justificada tenía el señor Rojo Arias para dirigir cargos al Gobierno compeliéndole á que cumpla aquello que el Gobierno no ha realizado porque no ha podido hacerlo? (El señor Rojo Arias: Debí hacerlo en el discurso de la Corona). Si, está hecho en cuanto en el discurso de la Corona cabe.

De manera que, según yo entiendo, el señor Rojo Arias podía haber dejado todo su discurso para mejor ocasion. Es verdad que con eso nos hubiera privado del gusto de oírle; pero en cambio, hubiera evitado tambien á su íntimo correigionario señor Polo el disgusto de contradecirle. (Risas).

¿Que he de decir yo al señor Bosch acerca de su brillante disertacion sobre los complejos problemas cuya solucion es necesaria para resolver la cuestion social y sobre las necesidades de la agricultura, la industria y el comercio? Pues yo lo único que puedo decir á S. S. es que entretuvo muy agradablemente á la Cámara, porque S. S., no solo manifestó grandes conocimientos en todas estas delicadísimas materias, si no que los expresó muy bien, con la elocuencia que le es propia, pero que realmente nada de eso tiene que ver con el discurso de la Corona.

Cuando yo escuchaba al Sr. Bosch y Fustegueras ofrecer tantos y tan vastos planes para resolver la cuestion social, y cuando le oía exponer tan grandes proyectos para impulsar nuestra abatida agricultura, para extender nuestro comercio, para ayudar á nuestra industria, para convertir á este pais en una especie de paraiso terrenal, vínose, sin querer, á mi memoria aquel cosechero jerezano que, teniendo á su mesa al rey Don Fernando VII, oyéndole ponderar uno de

los vinos que le habian servido, contestó: «Señor, todavía los tengo mejores en la bodega.» «Pues guárdalos, le replicó el monarca, para mejor ocasión.» (Risas).

Si el señor Bosch y Fustegueras tenían todos esos proyectos salvadores para sacarnos de la miseria en que estamos y procurarnos todo género de bienandanzas, ¿por que no realizó todos esos proyectos cuando pudo hacerlo? ¿Por que, por lo menos, no se los propuso á sus amigos que acaban de dejar el poder; poder que han disfrutado nueve años en estos últimos doce transcurridos, durante los que siempre, como merece, ha sido S. S. persona importante y de influencia y en la mayor parte de los cuales ha ocupado, merecidamente sin duda, honrosísimos puestos? Creo yo, por consiguiente, que el discurso del señor Bosch y Fustegueras, más que dirigido al Gobierno que se sienta en este banco, iba enderezado á su antiguo partido, el cual ha quedado reducido, por obra y gracia de S. S., á la mínima expresion de «pequeño grupo.» No hace bien S. S. en eso, que no están los tiempos para dar rienda suelta á los desahogos personales, ni para que amigos que han venido siéndolo y muy unidos estén ahora separados y se consideren como adversarios.

Pero ¡ah! que el señor Bosch y Fustegueras y sus amigos fundan su actitud en que el partido conservador abandonó el poder indebidamente por no sé qué pacto misterioso. Yo he oido hablar mucho de pactos misteriosos, y no me choca que esto de los pactos misteriosos sea pasto de conversaciones de café y gacetilla de ciertos periódicos, que solo pueden vivir de la fábula y de la superchería; pero ¡ah! que sentimiento tengo al ver que se hacen eco de esos rumores ciertos senadores y en este sitio. No: en aquel dia, triste para todo buen español, no pasó nada en la esfera de la política que no debiera pasar. A la muerte inesperada del monarca surgió de la ley la regencia de su augusta esposa, en cuyas manos, en el acto, debieron deponer sus cargos los ministros de don Alfonso XII, con cuya muerte desaparecieron los poderes que de sus manos recibieron. (En la minoría conservadora: Muy bien; muy bien.) ¿Quién se atreve á llamar abandono y entrega del poder á lo que es ineludible cumplimiento de los deberes de la lealtad y de las exigencias de las leyes del Estado? (En la minoría conservadora: Muy bien; muy bien.)

Entonces la reina viuda, regente por ministerio de la ley, usó libérrimamente de la régia prerrogativa por espontánea voluntad, llamando á sus consejos al partido liberal. ¿Es que ciertas indicaciones que se dicen hechas, que no lo sé, pero que se dicen hechas por el jefe del partido conservador, coincidieron con esta voluntad de S. M. la reina? Tanto mejor para

el jefe del partido conservador: tanto mejor para el partido que dignamente dirige, porque eso prueba que la opinion de aquel ilustre hombre de Estado coincidió con la opinion, con el deseo, con la voluntad de S. M. la reina regente. (Muy bien, muy bien.)

Concluidos los poderes de los ministros de don Alfonso XII, S. M. la reina regente tuvo la dignacion de llamarme para que me encargara de la formacion del ministerio, encargo que yo me apresuré á aceptar, y debo declararlo, con inmensa gratitud, porque en aquellos instantes tristes el puesto que se me confirió me parecía, más que un deber y un cargo de la política, un puesto de honor. ¿Qué hay, pues, señores senadores, en todo esto que se parezca á convenio, á trato, á contrato, á pacto misterioso? ¿Qué hay en todo esto que no sea noble, digno, honrado y patriótico? (Bien.)

(Se continuará.)

CONTRASTES

PRIMERA PARTE.

ASOCIACION Y AISLAMIENTO.

VI.

Parecia natural, y así llegamos á creerlo, que el desastroso é inesperado fin del anciano, habria sido una leccion saludable; pero no sucedió así. No se donde he leído que ciertas enfermedades morales, se comunican, se transmiten y se hacen contagiosas, cual otras muchas peculiares á la materia; no se donde he leído, comprobando esta idea, que en un pueblo y en el techo de un edificio casi abandonado, habia una polea y una cuerda con las que se suicidaron tantas personas, aun los centinelas colocados para evitar la repetición de tales hechos, que la autoridad se vió en la precision de quitar la polea y cerrar la puerta. Algo parecido sucedió en la colonia; no se desarrolló afortunadamente la mania del suicidio, pero estos se repitieron, debidos casi siempre á las mismas causas. La usura mató al mas anciano de la colonia, la usura condujo al mismo extremo á otros convecinos; y la usura, cayendo sobre todos cual desoladora plaga, fué el origen de cuantos males sobrevinieron. ¡Ojalá que lleguen á convencerse los labradores de que el recibir dinero á préstamo constituye para ellos la peor de las calamidades!

Generalmente contraemos empréstitos para comprar tierras, para aumentar el número de las que poseemos, para convertirnos de colonos en propietarios. Tener tierras propias que labrar, es el sueño, el deseo constante del arrendatario; cultivar únicamente campos que le pertenezcan, constituye el *desideratum* del labrador pudiente. A la consecucion de tal objeto sacrifican todo, sus comodidades, sus goces, su tranquilidad, su porvenir. El dia que con el Alcalde y el Secretario, ó el Juez y el Escribano, van á tomar posesion del terreno, aquel dia es el mas feliz de su existencia. ¡Desgraciados!... Esa tierra es la sima que ha de tragar su fortuna y la de sus hijos. En buena hora que comprenden cuando tienen capital bastante, cuando han cubierto sus atenciones y están aseguradas todas las eventualidades que pueden preverse. En

tonces debemos aplaudir su aspiracion. ¡Es tan grato poder decir cuando contemplamos un campo, este campo es mio!... Pero cuando la adquisicion no se hace con el capital sobrante; cuando para efectuarla tenemos que privarnos de lo que necesitábamos para llenar atenciones mas apremiantes, y cuando acudimos al prestamista, cometemos la mayor de las locuras. No comprendemos que el dinero nos cuesta un diez por ciento, un doce ó mas, y que la tierra no nos produce si no un cuatro á lo sumo; no comprendemos que nuestro trabajo es para el prestamista, que los productos de la tierra son para el prestamista, que los intereses caen, y se aumentan, y se acumulan, y que al final, tras de muchas angustias, sinsabores, humillaciones y lágrimas, la justicia llama á nuestras puertas y se apodera de cuanto poseemos, si es que antes no nos conduce la desesperacion al estrémo á que condujo á nuestros compañeros.

Es llegado el momento de referirnos la ruina de nuestra colonia. Así como su desarrollo habia sido tan rápido cuanto sorprendente, así fué de pronta é inesperada su disolucion. Digo más; á mi no me sorprendió, por más que me llenó de sentimiento. Desde hacia algun tiempo observaba en algunos de los comicios ciertos síntomas que me hacian presagiar un desenlace funesto, la muerte de la sociedad. Que se hiciera amistosamente eran mis deseos: ¡Ni aun este consuelo pude tener! Llegó el instante fatal, llegó el dia de la renovacion, del contrato, y temblé por nuestra fortuna. Los descontentos se presentaron en medio de los otros colonos y en compañía de personas que siempre he tenido por de mal agüero. «Malo, señor M...., me dijo uno de mis vecinos; la discordia vá á conseguir sus frutos, y el ave de rapiña acedia ya la presa.»—Al oír esto volví la cabeza y descubrí la repugnante figura del *usurero*, que abrazaba cariñoso á los colonos.

Jamás olvidaré aquel dia. Amaneció claro y alegre cuales son generalmente los dias de la primavera. Ni una nube empañaba el azul del firmamento, ni el menor soplo agitaba las hojas de los árboles. Parecia que las aguas del arroyo eran mas cristalinas que nunca, que los prados se habian esmaltado de pronto con multitud de flores, y que hasta los pájaros mostraban doble alegría. Cuando salimos de la junta despues de firmar el acta disolviendo la sociedad, todo habia cambiado. El cielo se hallaba cubierto de nubes, un viento huracanado arrancaba las ramas de los árboles, comenzaba á caer el granizo, y los relámpagos se sucedian rápidamente. Aquella tormenta nos privó de la cosecha, y el acta que acababamos de firmar, fué causa de nuestra ruina.

Por la noche un observador perspicaz hubiera advertido en el pueblo el mas notable de los contrastes. Varios colonos reunidos en una casa manifestaban estrepitosamente su alegría, mientras que en las otras reinaban tan solo el dolor ó el silencio. No necesito decir cual era mi situacion; todas mis ilusiones, todas mis esperanzas, todos mis cálculos, se habian desvanecido como el humo. ¡Pobres hijos míos, exclamé, que será de vosotros!... Me levanté vacilante, me dirigí á la cama en que dormían, y les besé en la frente. No se si fué el

beso ó algunas de las lágrimas que se desprendian de mis ojos las que despertaron al mas pequeño, que, sin comprender lo que habia pasado, cojió una corona de flores que tenia en la cabecera, y me la enseñó diciendo que pensaba ponérsela en la fiesta del dia siguiente. «No, hijo mio, le contesté, mañana no, otro dia la pondrás.»—Y se la puso, señor, se la puso, y con ella descansa bajo la tierra.

Las palabras de aquel hijo traspasaron mi corazon como agudo puñal. Abrí la puerta, y sin conciencia de lo que hacia, loco, me lancé al campo, lo recorrí en todos sentidos, penetré en el bosque, y sin que me arredrara el agua, ni me acobardase la tormenta, no paré hasta el cerro en cuya cima habia descansado en la primera noche. Sucediáanse los truenos á los truenos y los relámpagos á los relámpagos; las centellas cruzaban á cada momento el espacio; y en medio de aquella conflagracion de la naturaleza, azotado por el viento, empapado por el agua, y amenazado por la tempestad, nada sentia, nada me causaba impresion: únicamente cuando los acordes de la música y los gritos de los concurrentes á la fiesta sofocaban los demás ruidos, unicamente entonces experimentaba en mi interior cierta conmocion indefinible. Una vez se hicieron sentir con tanta claridad que por un movimiento instintivo alcé la mano y pronuncié una maldicion.

Así pasé casi toda la noche. Al retirarme llegué á la casa en donde se habia celebrado nuestra ruina. Me paré á contemplarla, y al mismo tiempo un grito triste, lastimero, un grito semejante al último quejido de un moribundo, resonó en el espacio. Alcé la cabeza y sentí como unas alas que me azotaban suavemente el rostro. Refieren las antiguas crónicas de la Islandia, que cuando los malos genios querian herir con la desgracia á una familia, se dirigian de noche tomando la forma de un pájar onegro, hacía la casa que habitaban aquellos infelices, daba multitud de vueltas á su alrededor, y desaparecian poco despues lanzando un grito que no podia escucharse sin espanto. Al oír el que resonó sobre mi cabeza, recordé esta conseja antigua. Los malos genios, despues de hacer sus conjuros y de llevar la desgracia entre nosotros, desaparecian, burlándose con sus gritos y azotando mi rostro con sus alas.

Manuel Gil Maestre.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 3 de Junio de 1886.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

Estimado compañero: No hay más asunto que el desgraciado accidente del conde de Xiquena, cada momento más envuelto en el misterio.

Los médicos desesperan en absoluto de salvarle, y pronostican fatal desenlace en el breve plazo de 24 horas.

Enlazado el de Xiquena con toda la aristocracia de más valía, es natural que el suceso haya producido mucha y profunda sensacion. La calle de la Salesas se vé dia y noche cuajada de carruajes y las listas se cubren como por encanto.

El gobierno ha guardado al señor

conde todo género de consideraciones, merecidas por cierto. Hasta los Consejos de Ministros se han suspendido, y la prensa dedica largos y en general, encomiásticos artículos biográficos al de Xiquena.

De Palacio sale cada hora un emisario á saber el estado del enfermo, y cuentan que la Regente está acongojada con semejante desgracia.

En el Senado se ha disuelto como azucarillo en agua, la famosa nube que se cernía con motivo de la interpelacion Salamanca. Este en forma de interrogacion preguntó al señor Ministro de la Guerra, cuales eran los derechos de los diputados y senadores militares. El general Jovellar contestó que los mismos que los demás representantes.

Queda pues, terminado el incidente que llegó á tomar aspecto de disidencia peligrosa.

Tambien fué motivo de un vivo accidente la cuestion de las barcas apresadas por un barco de guerra inglés en aguas de Gibraltar.

El ministro del ramo dió esplicaciones, por las que se deduce que hechas las reclamaciones diplomáticas consiguientes, Inglaterra devolverá la pieza y dará satisfaccion.

De orden público se viene hablando y á mi juicio algo grave ocurre, pues los carlistas cambiando de táctica juran y perjuran que ellos no se moverán.

Don Carlos no está en Italia y mientras los unos le hacen poco menos que en Estella los otros lo dan en Austria y aun en Rusia.

Lo dicho, pasa algo raro en estos asuntos de revueltas.

El señor Albareda viene un día de estos á Madrid, asegurándose que deja la embajada de París. Ni lo niego ni lo afirmo, pero recuerde V. una de mis cartas á propósito de cierta combinacion ministerial y diplomática, y verá como se ván cumpliendo mis profecías.

Hay quien cree que Albareda viene á ser ministro, y que alguno que lo es vá á París. Ello dirá.

Lo de Francia se pone oscuro. Nuestros fondos encalmados.—T.

CRONICA GENERAL.

Nuestro distinguido amigo y correligionario, Excmo. señor D. Víctor Balaguer, destina los productos de su obra «Historia de Cataluña» al sostenimiento de la Biblioteca Museo que fundó en Villanueva y Geltrú. El producto, pues, de los 250 ejemplares de dicha obra que ha adquirido en estos dias el ministerio de Fomento, los invertirá en el sostenimiento de dicha Biblioteca Museo.

Rasgos de esta naturaleza no necesitan comentarios.

—Nuestro particular y apreciable amigo el digno diputado por el distrito de Olot, señor Marqués de Aguilar, ha sido nombrado por la Junta de Agricultura, Industria y Comercio

de esta provincia para representarla en el Congreso vinícola que uno de estos dias ha de celebrarse en Madrid.

—El jueves por la tarde descargó en Madrid una fuerte tormenta. Un rayo penetró por una ventana de la cocina de una casa de la Ronda del Conde Duque, causando la muerte de una mujer que lactaba á un niño, quedando este ileso, y la mujer completamente carbonizada.

—El regalo con que Su Santidad obsequia á su ahijado el Rey de España, consiste en un magnífico rosario, cuyas cuentas están formadas por záfiro y rubies, y lleva pendiente el escudo del Santo Padre.

—Dice un periódico de Málaga que se ha solicitado permiso para celebrar al aire libre las extrañas ceremonias de una boda de gitanos á la cual concurrirá la llamada reina de la tribu para autorizar el enlace.

Se trata de una reina electiva, joven de diez y ocho años, pues la que habia fué expulsada de la tribu por haber tenido relaciones amorosas con uno que no era gitano.

—En Reus la mayor parte de los tablajeros venden á 18 cuartos la tercia de carne de carnero que antes costaba á 26 cuartos.

En cambio en Gerona, segun se dice, tratan de subir el precio de la carne los carniceros, siendo así que el precio de las reses ha bajado.

—Con un escojido y numeroso auditorio, se verificó el próximo pasado jueves en los espaciosos y elegantes salones de la distinguida sociedad «Odalisca», el anunciado concierto vocal é instrumental organizado por la Junta Directiva de la espresada sociedad.

Ardua seria la tarea si tuviéramos que detallar pieza por pieza de las que allí se ejecutaron, por lo que nos limitaremos solamente á hacer una pequeña descripcion del conjunto del mismo.

La orquesta dirigida por el eminente maestro compositor don Alberto Coló, se portó magistralmente en la ejecucion de las sinfonías Châlet, Recuerdos de Hostalrich, Guillermo Tell y Minerva, especialmente lucieron su buena armonía y afinacion en la de Recuerdos de Hostalrich, composicion del maestro Coló, pieza que valió al autor y orquesta un nutrido y justo aplauso, teniendo que repetirse á viva instancia de la concurrencia, el andante y alegre de la misma, siendo al final justamente felicitado el autor de tan inspirada composicion.

Los jóvenes aficionados que acompañados al piano por el propio señor Coló cantaron piezas de las óperas Faust, Hernani, Ballo in Machera y Puritani, desempeñaron muy acertadamente su cometido, recibiendo justos y merecidos aplausos, colmando las delicias de la concurrencia, satisfaciendo hasta los mas exigentes deseos.

El profesor de clarinete señor Pibernus, estuvo como siempre arreba-

tador en la fantasía sobre motivos de la ópera Rigoletto.

El nuevo coro «Odalisca» dirigido por su maestro don José Ros, cantó con afinacion y acierto lo que á su parte correspondía.

La velada terminó á la una de la madrugada, saliendo la concurrencia completamente satisfecha del éxito alcanzado por la sociedad, y deseosa de que cuanto antes se verifique el segundo de los conciertos que con tanto acierto y aceptacion se han inaugurado.

Nosotros haciéndonos eco de las muchas versiones que sobre el referido concierto hemos oido, debemos felicitar á la Junta Directiva de «La Odalisca», al señor Pibernus y su reputada orquesta y á cuantos tomaron parte en la velada por el gran interés y acierto con que se llevó á cabo aquel acto, mereciendo especial mencion el aventajado y joven maestro compositor don Alberto Coló, al cual y gracias á su acertada direccion se debe el éxito completo de aquella fiesta la cual formará época en los anales de aquella sociedad siendo al mismo tiempo un nuevo laurel para la corona de su gloria.

—Por la Direccion general de Establecimientos penales, ha sido declarado cesante D. Antonio Fernandez Rodriguez del destino de alcaide de la cárcel de Figueras, habiendo sido nombrado en su reemplazo D. Antonio Gracia Casanova, nombrando también llavero en propiedad á D. Domingo Costa Gribé.

—Por la ayudantía militar de marina del distrito de San Feliu de Guixols, se anuncian para el dia 20 del próximo Julio, las oposiciones para ingresar á cubrir plazas reglamentarias de práctico de puerto.

—Por el Juzgado de primera instancia de La Bisbal, se llama á Concepcion Calzada y Pascual, natural y vecina de San Feliu de Guixols.

El propio Juzgado ha señalado el dia 3 del próximo Julio á las once de la mañana para la venta en pública subasta de una pieza de tierra situada en el término de S. Juan de Palamós.

—Monarcas viejos. La reina de la Gran Bretaña é Irlanda y emperatriz de las Indias Victoria I, cumplió el dia 24 de Mayo sesenta y siete años de edad.

Nació el mismo dia del año 1819. En Inglaterra solamente seis soberanos han llegado á edad más avanzada: la reina Isabel que murió á los sesenta y nueve años, Jacobo II á los sesenta y ocho, Jorge II á los setenta y siete, Jorge III á los ochenta y dos, Jorge IV á los sesenta y ocho y Guillermo III á los setenta y dos. La reina Victoria sucedió á su tío Guillermo IV el 12 de Junio de 1837; antes de un mes entrará en el cincuenta año de su reinado.

La historia de Inglaterra solo registra dos reinados más largos: el de Enrique III que duró cincuenta y seis

años y el de Jorge III muy cerca de sesenta.

La reina Victoria es el monarca de más edad hoy existentes, á excepcion del emperador Guillermo de Alemania que ha cumplido noventa años y el rey Cristián de Dinamarca que ha llegado á los sesenta y nueve.

UN SUICIDIO POR HAMBRE

En las cárceles de Hong Kong se halla preso un chino que, con energía rara, se ha empeñado en morir de hambre.

An Tey-Duc, así se llama, asesinó en Patuloma (Estados-Unidos) á dos americanos, á los cuales servia en calidad de cocinero, y se embarcó despues tranquilamente para Yokohama. Un chino de San Francisco, confidente del criminal, se procuró, ayudado por otros compatriotas, el dinero necesario para expedir un extenso despacho denunciándole, y cuando el asesino desembarcó en el Japon, fué detenido.

Como no existe ningun tratado de extradicion entre el Japon y los Estados-Unidos de América, An Tei Duc fué puesto en libertad, y de tal beneficio gozaria aún, á no haberle ocurrido visitar el pais de sus padres.

Partió para Hong Kong, tomando pasaje en el Citg of New York. Este vapor es norte americano, y sabedor el capitan de las fechorías del chino, mandó sujetarle con cadenas, y cuando el buque llegó á Hong Kong, An Tei Duc fué entregado á la justicia.

Desde entonces se negó á comer, declarando que está resuelto á morir de hambre.

Cuando salió el correo, hacía cinco dias que no habia tomado alimento, y su resolucion parecia inquebrantable.

PARTES TELEGRAFICOS

Madrid 5.—Circula una buena noticia para la causa del trabajo nacional, pues se asegura que el Gobierno, en vista de la oposicion que algunas provincias hacen á la aprobacion del *modus vivendi* con Inglaterra, ha resuelto aplazar para otra legislatura la discusion de este proyecto.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. S. Norberto obispo y confesor y santa Cándida martir.

SANTO DE MAÑANA. San Sabiniano y san Pedro y compañeros martir.

Se desea un REPRESENTANTE en Gerona, para la venta de grasas y aceites para maquinaria. Dirigirse con buenas referencias á los Señores CASAS y MASSÓ, calle de Lauria, núm. 42, Barcelona.

Director, D. Gaudencio Masó y Espejo

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarné de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc.. deben usar el

Elixir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Unicó que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Girona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRÓNICAS. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Girona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa,» reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Girona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

GRANDE ESPOSICION DE CAMAS DE HIERRO,
DE LATON, DE NIQUEL Y DE MADERA.

SOMMIERS DE TODAS CLASES Y Á MEDIDA
Precios reducidos.

VENTA Á PLAZOS Y AL CONTADO

GARANTIA ILIMITADA

Los plazos son desde Una Peseta semanal
10 % de rebaja al contado.

Vilana y Compañía

3 - PROGRESO - 3

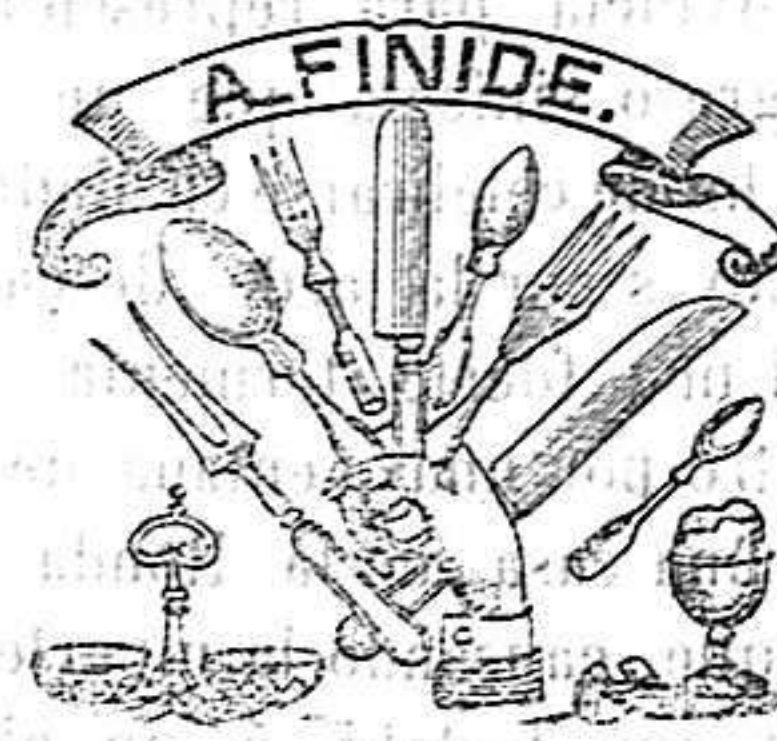
DESINFECCION ECONOMICA Y EFICAZ POR LOS
SULFATOS DE HIERRO Y COBRE FENICADOS.

La práctica ha sancionado su empleo para el saneamiento de las alcantarillas y cloacas de las grandes poblaciones y escusados particulares. Al pormayor señores Vicente Ferrer y C.^{as}, plaza de Moncada, núms. 1 y 3 Barcelona.—Especiaciones á todas partes.

DOLORES DE MUELAS

Se calman instantáneamente con el Odontálgico de Angulo. 4 reales frasco. Vitoria, farmacia del autor.

Girona farmacia del doctor D. J. Maria Perez Xifra y principales de España.



M. RUNDBAKIN. — VIENA.

Casi de valde

42 piezas formando un hermoso servicio de mesa por 20 pesetas.

Por motivo de liquidacion se vende con una rebaja de 75 por 100, gran cantidad de plata Alfinide

Por 20 pesetas.

Representando apenas el coste de la mano de obra que antes han sido vendidos por 60 francos, enviaremos el siguiente servicio de mesa de plata Alfinide, muy fina y duradera:

6 hermosos cuchillos de mesa.	De plata Alfinide.
6 tenedores	id. id. id.
6 hermosas cucharas para té	id. id.
6 id. id. » sopa	id. id.
1 cucharon » »	id. id.
1 id. » legumbres	id. id.
3 hermosas copas macizas para huevos	id. id.
2 tazas de postres	id. id.
1 hermoso pimentero y azucarero	id. id.
1 id. criba para té	id. id.
3 magníficos azucareros	id. id.
6 hermosos apoyos para cuchillos	id. id.

42 piezas, formando un magnífico servicio de mesa de plata Alfinide.

Blancura garantizada por 10 años.

Para recibir los 42 objetos franco en casa en 9 ó 10 días, dirigirse al Depósito general de las fábricas unidas de plata Alfinide M. RUNDBAKIN. 2 B. Hedvig 4 Viena (Austria) remitiendo anticipadamente 20 pesetas en sellos de correo de España, ó billetes de Banco y en carta certificada.

BODAS Y BAUTIZOS.

Gran fábrica de cajas de lujo de todas clases. *Economía y Elegancia.* Boters 10 y Paja 29.

BARCELONA.

EMULSION

DE

SCOTT

de Aceite Puro de
HIGADO DE BACALAO
con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Cru-
do de Hígado de Bacalao, mas las de los
Hipofosfitos Nutre y fortifica mucho. Adé-
más

- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demacración.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es de olor y sabor agradable, de fácil
digestion, y la soportan los estómagos mas
delicados.

Depósito. Botica del Dr. Ametller, Cór-
Real 4, Girona.

AGUA SILVIANA VEGETAL

Y EXTRACTO

Estos dos productos en pocos dias no
dejan una cana, volviendo el cabello á su
estado primitivo. El primero se usa con
esponja ó como la bandolina y el segundo
como el de la pomada ó aceite. Precio 3
pesetas, Peluquería de PAGES, Rámbra
de Alvarez y Libertad n.º 2.-1.º Girona.

Nota. Tambien está de venta la Tin-
tura americana universal instantánea para
el cabello y barab. Precio 4 pesetas; al
pormayor grandes rebajas.

GRAN REMEDIO

PARA LA BOCA.

El Elixir del célebre médico alemán
Dr. Gutler, es el mejor dentífrico que se
conoce en el mundo.—Con este Elixir se
consigue:

- 1.º Calmar el dolor de muelas.
- 2.º Detener y curar las cáries.
- 3.º Emblanquecer la dentadura.
- 4.º Aromatizar y refrescar la boca.
- 5.º Curar el escorbuto, y
- 6.º Fortalecer los dientes y muelas.

Estas son las virtudes positivas del
Elixir Gutler, el cual debería tener toda
persona que estime en algo su belleza
y la salud de la boca. Es también el es-
pecífico mas bien presentado y mas
confortable que se conoce.

Cada frasco de 130 gramos con te-
pon esmerilado, acompaña su corres-
pondiente cepillo para la dentadura.
GERONA: Botica del Dr. Ametller.

Denticina infalible.

OID MADRES. Ni un solo niño muere
de la dentición penosa y difícil, usada
la DENTICINA de Izquierdo, que todas
conoceis por sus efectos infalibles. Los
salva de la agonía, los arranca de la muer-
te, reapareciendo la baba, calmando el do-
lor, extinguiendo las convulsiones pelgro-
sas, facilitando el brote y obteniendo fuer-
tes dentaduras. Les quita la diarrea que
les aniquila, y de encanijados los transfor-
ma en robustos y sanos, precaviendo todo
lo que pueda hacer peligrar la vida del
niño.—Caja con 18 dosis, para 6 dias, 12
reales, y se remite por 14 á cualquier pun-
to donde van las cartas. Madrid Pontejos 6

Se vende en todas las boticas y drogue-
rias de España y en las principales de Ca-
taluña.—Girona, botica del Doctor Vives
Cór-Real 17.